



REF.: Pago Honorario Matías Fernández mes de noviembre de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2865 /

SANTIAGO, 27 NOV 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de un Experto en Diseño Industrial, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. N° 30130784-0 "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con el Experto en Diseño Industrial Don Matias Javier Fernandez Prado, el 20 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 395 de fecha 02 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 30 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 25 de noviembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por el Experto en Diseño Industrial, Don Matias Javier Fernandez Prado, durante el mes de noviembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de noviembre de 2014;

| FECHA | BOLETA N° | MONTO | CONSULTOR | R.U.T. N° |
|------------|-----------|----------------|-------------------------------|-----------|
| 25.11.2014 | 22 | \$ 1.074.316.- | MATIAS JAVIER FERNANDEZ PRADO | |

- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago". Código B.I.P. N° 30130784-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

RESUELVO:

- 1º Páguese al Sr. MATÍAS JAVIER FERNÁNDEZ PRADO, R.U.T.: [REDACTED] hasta la suma de \$ 1.074.316.- (un millón setenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto Nº 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip Nº 30130784-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**



DIVISION JURIDICA
IJC/VLL/KAC/SMR/JAB/pgo
DISTRIBUCION:
División Jurídica P.M.S
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
División Técnica P.M.S. (c/antec.)
Departamento Finanzas P.M.
Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)
Sección Presupuesto P.M.S
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)

| | |
|-------------|--------------------------|
| MONTO | 1.074.316 - |
| C. COSTO | DIR. TÉCNICA |
| ITEM | 31.02.002 PMP 30130784-0 |
| ID. SIGFO | 23071 |
| FECHA | 26.11.14 |
| VEP DE JGOR | JMA |

MATIAS JAVIER FERNANDEZ PRADO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
 N° 22

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES,
SERVICIO DE DISEÑO INDUSTRIAL

Fecha: 25 de Noviembre de 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
 Domicilio: PIO NONO 850, RECOLETA
 Rut: 61809000-0

Por atención profesional:

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| PAGO NOVIEMBRE ASESORIA DE DISEÑO | 1.074.316 |
| Total Honorarios \$: | 1.074.316 |
| 10% Impto. Retenido: | 107.432 |
| Total: | 966.884 |

Fecha / Hora Emisión: 25/11/2014 09:43



16102014000227A29C83
 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004
 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%



[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



Isabe Anzures

Matías Fernández



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: **NOVIEMBRE**
Año: **2014**

Datos Personales

Nombre y Apellidos: **Matías Javier Fernández Prado**
Monto Honorario Bruto Mensual: **\$ 1.074.316** Monto Honorario Líquido Mensual: **\$ 966.884**
Fecha Inicio Asesoría: **20/03/2014** Fecha Término Asesoría: **31/12/2014**
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):
Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):
Agente Público:
Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción:

Apoyo técnico-profesional de la Obra para el BIP N° 30130784-0 "Mejoramiento Acceso Pedro de Valdivia Parque Metropolitano de Santiago".
Apoyo técnico-profesional de la Obra para el BIP N° 30130784-0 "Mejoramiento Acceso Pirámide Parque Metropolitano de Santiago".
Apoyar en el diseño y licitación de "Conservación Accesos Parque Metropolitano de Santiago" que se prioricen en el año 2014.
Levantamiento de información y realización de especificaciones técnicas y planos de proyecto de la licitación por el Diseño Acceso Bosque Santiago y Acceso Mahuidahue PMS

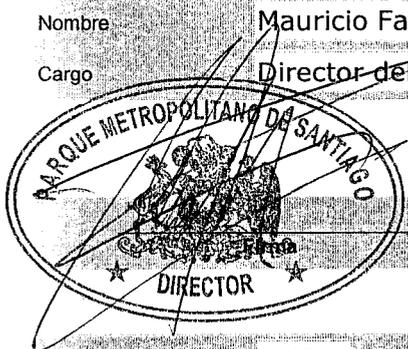
Actividades Realizadas

Apoyo de licitación pública N°14/2014 Diseño Bosque Santiago y acceso Mahuidahue
Revisión de avances y control de la programación de la Licitación pública N°14/2014 Diseño Bosque Santiago y acceso Mahuidahue
Apoyar en el diseño de los Acceso Bosque Santiago y Acceso Mahuidahue PMS
Revisión en terreno de accesos Pirámide y Pedro de Valdivia.

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre: **Jorge Andrades Barriga**
Cargo: **Jefe (S) División Técnica**
Nombre: **Mauricio Fabry Otte**
Cargo: **Director del Parque Metropolitano de Santiago**



Jorge Andrades Barriga *Mauricio Fabry Otte*
Firma Firma Honorario

Lugar: **PMS** Fecha: **25/11/2014**

